

Agenda 2030

**Rutas
para la
incidencia**



Foro
Político
de Alto
Nivel



**DERECHOS
AQUÍ Y AHORA!**



Red de Salud de las
Mujeres Latinoamericanas
y del Caribe, RSMLAC

www.reddesalud.org



Escuela Feminista RSMLAC

Documento
construido por
la Red de Salud
de Mujeres de
Latinoamérica
y el Caribe
RSMLAC

AGENDA DE DESARROLLO 2030

Foro
Político
de Alto
Nivel

Esta agenda marca a nivel global los nuevos paradigmas de desarrollo e inversión pública para los próximos 15 años.

De los 17 objetivos de la agenda, hay tres que se refieren directamente a la salud y a los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas: el Objetivo 3, sobre Salud y Bienestar; el Objetivo 5, sobre Género; y el Objetivo 10, sobre Desigualdad.

1. NATURALEZA Y ANTECEDENTES

La actual Agenda de Desarrollo 2030, expresada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene sus antecedentes en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Los ODMs constaban de 8 objetivos de desarrollo humano que abarcaban temas como la reducción de la extrema pobreza, la igualdad de género, la disminución de la mortalidad materna y de la mortalidad infantil, la detención de la propagación del VIH/SIDA, el acceso a la educación primaria, entre otros. Estos objetivos fueron acordados en el 2000, durante la Cumbre del Milenio, y aprobados por 189 países miembros de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio¹. Los ODMs tuvieron vigencia hasta el año

2015, fecha que se estableció como límite para su cumplimiento².

En junio de 2012, durante el proceso de evaluación de los ODMs, los países parte de las Naciones Unidas celebraron la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20, con la que se inició el proceso para definir una nueva agenda de desarrollo por 15 años más, del 2016 al 2030 (Asamblea General Naciones Unidas, 2012). En Río+20 se discutieron temas relacionados con el desarrollo sustentable, incluyendo la posibilidad de instaurar una nueva serie de objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Para el avance de estos, se trazó una ruta en el documento final de dicha conferencia. Así mismo, del proceso Post Río+20 surgieron dos mecanismos: el Foro Político de Alto Nivel y el mecanismo de construcción de los ODS.

El proceso Post Río+20 se sumaría a la construcción de una agenda de desarrollo Post-2015, producto del paralelo seguimiento a los ODM. Sin embargo, este proceso de conformación de la agenda ha sido complejísimo, puesto que ha involucrado múltiples mecanismos paralelos que han alimentado su construcción. A lo largo de este apartado se encuentra sistematizado ese sinuoso proceso y sus mecanismos.

¹Para ver la Declaración del Milenio, visitar: <http://bit.ly/1I9MD9D>.

²Para conocer sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Más Allá del 2015, visitar: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>.

1.1 PROCESO POST-2015

1.1.1 UN Task Team on Development Agenda Post2015.

En septiembre de 2011, en la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Asamblea General, bajo solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas, se estableció el *UN Task Team on Development Agenda Post2015*, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN DESA, por sus siglas en inglés y en adelante nombrado como “Equipo de Trabajo”). Esto, con el fin de tener un grupo de expertos y técnicos que organizaran, a lo largo de todo el Sistema de Naciones Unidas (incluido el Banco Mundial y la Organización Internacional de Comercio), las preparaciones para la agenda Post-2015. Con ello se propuso una visión unificada y un mapa de acción para las consultas de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas, acordada con todos los interesados. El Equipo de Trabajo se compuso también por varios puntos focales de todas las agencias de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (WTO).

A lo largo de 2012, el Equipo de Trabajo realizó consultas en línea a través de la plataforma *El mundo que queremos* y emitió, en junio de 2012, el informe *Realizando el Futuro que Queremos*, en el que se transmitieron recomendaciones que recogen tanto las virtudes de los ODM, así como las lecciones aprendidas de los errores cometidos en aquel proceso (DESA, s.f.). Entre estas se encuentran:

- La visión de desarrollo, para el futuro, debe estar centrada en los principios de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad.
- La agenda debe estar basada en objetivos y metas concretas orientadas al logro de resultados.
- Reiterando conclusiones previamente emitidas por el Panel de Alto Nivel, se deben reorganizar los nuevos objetivos alrededor de cuatro dimensiones: (1) desarrollo social incluyente; (2) desarrollo económico incluyente; (3) sostenibilidad del medio ambiente; (4) paz y seguridad.
- Respalda las decisiones tomadas en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 y las consultas que paralelamente se estaban realizando como guías de la construcción de la Agenda de Desarrollo Post-2015.
- Pretende servir como una primera referencia a dichas consultas y señala una vía para realizarlas.

1.1.2 Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post2015.

En julio de 2012 se anunció la conformación de un *Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post 2015* (HLP por sus siglas en inglés). El HLP fue convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas y reunió a 27 integrantes de distintos sectores (gobierno, privado, academia, sociedad civil y jóvenes) con funciones iniciales que durarían 1 año, durante el cual debían realizar consultas y reuniones para generar un reporte con recomendaciones para el Secretario General. En su primera reunión, el HLP estableció mecanismos de trabajo que incluían un esquema de consultas a la sociedad civil. El HLP sostuvo reuniones formales, entre septiembre de 2012 y marzo de 2013, en Nueva York, Londres, Monrovia y Bali.

En mayo de 2013 se produjo el *Reporte del Panel de Alto Nivel “A New Global Partnership: Eradicate Poverty and Transform Economies through Sustainable Development”*. El reporte del Panel de Alto Nivel enfatizó en renovar la alianza global y en mantener en el centro de atención la erradicación de la pobreza extrema, a través de un desarrollo sustentable donde prevalezcan las dimensiones de lo social, lo ambiental y lo económico.

En su reporte emitió 5 “*transformaciones universales y estructurales*” que debían ser implementadas por los países y las cuales se referían a: 1) no dejar a nadie atrás (necesidad de visibilizar a las poblaciones vulnerables); 2) poner el desarrollo en el centro (cambio de patrones de producción y consumo, cambio de estilos de vida sustentables); 3) transformar las economías para empleos y crecimientos inclusivos; 4) construir la paz, así como instituciones efectivas, abiertas y con rendición de cuentas; 5) forjar una nueva alianza global entre gobiernos, autoridades, instituciones internacionales, empresas, fundaciones, sociedades filantrópicas, inversiones de impacto social, comunidad científica y académica, organizaciones de la sociedad civil y la población en general (HLP on the Post-2015 Development Agenda, s.f.). El HLP también presentó objetivos ilustrativos y criterios, a fin de fortalecer la creación de los que posteriormente se convertirían en los ODS, así como propuso que el año 2030 sería la fecha límite para alcanzar dichos objetivos.

1.2 CONSULTAS DEL GRUPO DE DESARROLLO DE NACIONES UNIDAS

Como resultado del Informe del Equipo de Trabajo del UN DESA, se impulsaron consultas temáticas, globales y nacionales, lideradas por el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG). La consulta global consistió en la Encuesta mundial online: *Mi mundo*.

1.2.1 Consultas temáticas.

Se realizaron 11 consultas temáticas³, a cargo de distintas agencias de NU, en convocatoria conjunta con gobiernos asociados.

³ Para ver las Consultas temáticas visitar: Mundo que Queremos 2015, en: <http://bit.ly/1ifHb3v>.

Tema	Agencia de UN	Gobiernos aliados
Desigualdades	ONU Mujeres; UNICEF	Dinamarca, Ghana
Gobernanza	PNUD; ONU-DH	Alemania
Crecimiento y Empleo	GNUD	Japón; Noruega
Salud	OMS; UNICEF	Suecia; Botsuana
Educación	UNICEF; UNESCO	Canadá; Alemania
Sostenibilidad Ambiental	PNUD; PNUMA	Francia; Costa Rica
Seguridad Alimentaria y Nutrición	FAO; PMA	Colombia; España
Conflictos y Fragilidad	PNUD; UNICEF; UNPBSO; UNISDR	Finlandia
Dinámicas de Población	UN-DESA; UNFPA; UN-HABITAT; OIM	Bangladesh; Suiza
Energía	UN Energía; SE4ALL; UN-DESA; ONUDI; PNUD	Noruega; México; Tanzania
Agua	UN-DESA; UNICEF	Jordania, Liberia, Holanda, Mozambique, Suiza

1.2.2 Consultas nacionales.

Además, se realizaron consultas nacionales en 88 países⁴, organizadas por los coordinadores residentes, en conjunto con distintos actores: de gobierno, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, universidades y equipos de estrategia política (think-tanks). Esto, a través de distintos medios: presencial, mesas redondas, consultas focalizadas con ciertos grupos en situación de vulnerabilidad o de marginación, foros en línea y SMS. Las consultas globales temáticas y nacionales se condensaron en el informe de síntesis *Un millón de voces: El mundo que queremos*⁵, publicado en septiembre de 2013.

⁴ Para ver la lista de las consultas en los 88 países, visitar: <http://bit.ly/1cf3Q1j>

⁵ El Informe se puede ver en: <http://www.worldwewant2015.org/millionvoices>

1.3 CONSULTAS DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS REGIONALES DE NACIONES UNIDAS

Por su parte, las cinco Comisiones Económicas Regionales de Naciones Unidas realizaron consultas regionales, cuyos resultados desembocaron en el informe *Perspectivas regionales sobre la agenda de desarrollo de Naciones Unidas Post-2015* (junio de 2013).

1.4 OPEN WORKING GROUP (OWG)

El documento resultante de Río+20 también dispuso que se conformara un cuerpo intergubernamental para negociar y desarrollar los ODM, el cual es conocido como el Grupo Abierto de Trabajo (Open Working Group -OWG por sus siglas en inglés-), que se estableció formalmente a principios de 2013, por decisión de la Asamblea General⁶. El OWG está compuesto por 30 representantes nominados por los Estados Miembros de los 5 grupos regionales de la ONU: 7 países representantes del Grupo Africano, 7 del Grupo Asia-Pacífico, 6 del Grupo de América

⁶ Grupo de Trabajo de composición Abierta de la Asamblea General sobre los objetivos de desarrollo sostenible, en: <http://bit.ly/1hRZnRR>

Latina y el Caribe (GRULAC), 5 de Europa Occidental y 5 del Grupo de Europa del Este⁷. La mayor parte de los asientos del OWG fueron compartidos entre varios países.

Los miembros se organizaron para discutir sobre distintos temas, destacados por los países como posibles áreas que podrían ser parte de los ODS: desde la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, el agua y el saneamiento, el empleo, la salud, asuntos de política macroeconómica, medios de implementación, consumo y producción sostenibles; hasta los derechos humanos, la igualdad de género, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos (ONU Mujeres, s.f.). El Grupo Abierto de Trabajo se reunió, entre 2013 y julio de 2014, en 13 sesiones.

En la última sesión se aprobó un informe⁸, presentado en septiembre de 2014, que consta de una introducción y una serie de objetivos y metas que se remitieron al reporte del Secretario General. Latinoamérica y el Caribe (LAC) tuvo una presencia importante durante las negociaciones, en las que participaron 14 países de la región (ONU Mujeres, s.f.).

⁷ Estados Parte del Grupo de Trabajo Abierto, en: <http://bit.ly/1felUc1> y en <http://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/post-2015/sustainable-development-goals#sthash.eYbP7GIU.dpuf>

⁸ Para ver el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizado por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General, visitar: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&referer=/english/&Lang=S_

Este informe indicó que los ODS debían:

- Abordar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), así como los vínculos entre sí;
- fundarse en los compromisos asumidos con anterioridad y contribuir a la plena aplicación de los resultados de todas las cumbres más importantes del campo económico, social y ambiental, incluyendo el documento final de Río+20.
- Estar orientados a la acción, ser concisos y de fácil comunicación, limitados en su número, con aspiraciones, globales en naturaleza y de aplicación universal para todos los países; y
- ser coherentes con la agenda de desarrollo de la ONU posterior a 2015 y estar incorporados a ella (ONU Mujeres, s.f.)

1.5 FORO DE ALTO NIVEL POST2015

En 2013 se celebraron el *Foro de Alto Nivel Post2015* y el evento especial organizado por el Secretario General⁹, los cuales tuvieron como objetivo catalizar y acelerar las acciones para alcanzar los ODMs. Los países renovaron su compromiso para lograr las metas y acordaron celebrar una *Cumbre de Alto Nivel* en Nueva York, en septiembre de 2015, para adoptar un nuevo grupo de Objetivos (Asamblea General Naciones Unidas, 2013). Este, junto con un marco único, se realizaría sobre la base de hacer coincidir los dos procesos de la agenda de desarrollo Post2015: el proceso de seguimiento de los ODM y el proceso Post Río+20.

En septiembre de 2014, la Asamblea General se reunió en el Evento de Alto Nivel para discutir todos los insumos que se habían emitido hasta el momento, incluyendo los documentos resultantes de las conferencias de otros organismos del Sistema de Naciones Unidas, como la Conferencia Social de la

⁹ Antecedentes de los ODM. Para más información visitar: <http://bit.ly/1cAfJ2u>

Mujer (CSW -siglas en inglés-) y la Comisión de Población y Desarrollo. Se buscaba formular una resolución sobre la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Sin embargo, la Asamblea General simplemente reconoció los avances hechos y determinó que en 2015 seguiría el proceso de negociación intergubernamental. En el contexto del Grupo Abierto de Trabajo y de las consultas, los gobiernos acordaron que en la Cumbre de Alto Nivel de 2015 se presentaría, ante la Asamblea General, una agenda de desarrollo sostenible integral.

El Secretario General de NU elaboró su propio reporte, con base en los insumos elaborados desde finales de 2012 y a todo lo largo de 2013 y de 2014, como el documento resultado de las sesiones del Grupo Abierto de Trabajo, el Reporte del Alto Panel de Personas Eminentes y los emitidos en la consulta global, así como en las nacionales, temáticas y regionales. El reporte del Secretario General¹⁰, presentado en noviembre de 2014, postuló una nueva clasificación temática, la cual sería la base de discusión de la Cumbre de Alto Nivel de 2015.

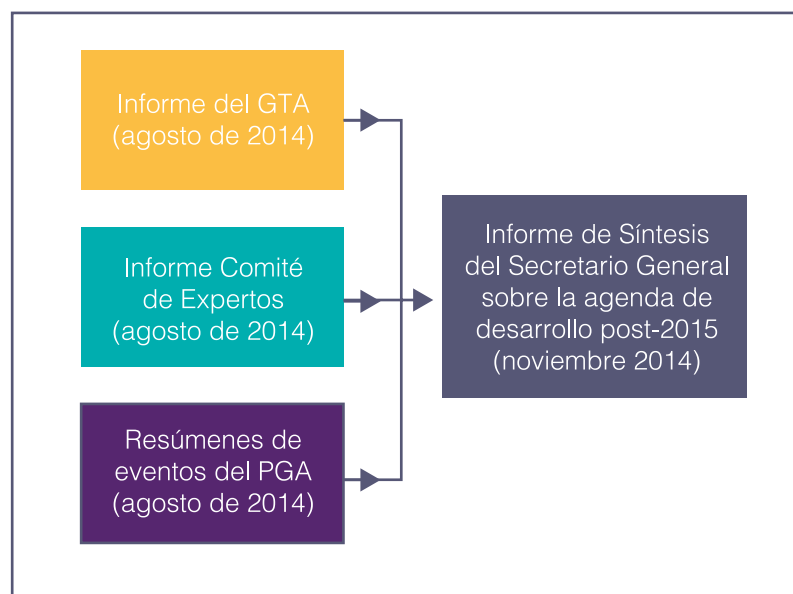


Figura 2. Informe de síntesis del SGNU y sus insumos. Fuente: Stakeholder Forum, *Herramientas para la incidencia: influir en la agenda de desarrollo post-2015*.

¹⁰ El reporte se titula *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015*, publicado por la Asamblea General de Naciones Unidas. Se puede consultar en: <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf>

1.6 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO

Por otro lado, desde Río+20 se conformó un proceso de reflexión sobre los mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible. El espacio principal de este proceso fue la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En la III sesión de esta Conferencia (julio 2015) se estableció el Plan de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, de acuerdo con las medidas y prácticas a seguir para generar inversiones que impulsaran la agenda de desarrollo sostenible.

1.7 CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA 2030: CUMBRE DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Finalmente, en septiembre de 2015 se celebró la Cumbre de Alto Nivel por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante la Cumbre se adoptó la Resolución 70/1: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*¹¹, con la cual se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La resolución consta de un preámbulo, una Declaración, los Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible, una sección sobre Medios de Implementación y Alianza Mundial y un apartado de Seguimiento y Evaluación.

¹¹ Para consultar la Resolución, visitar: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

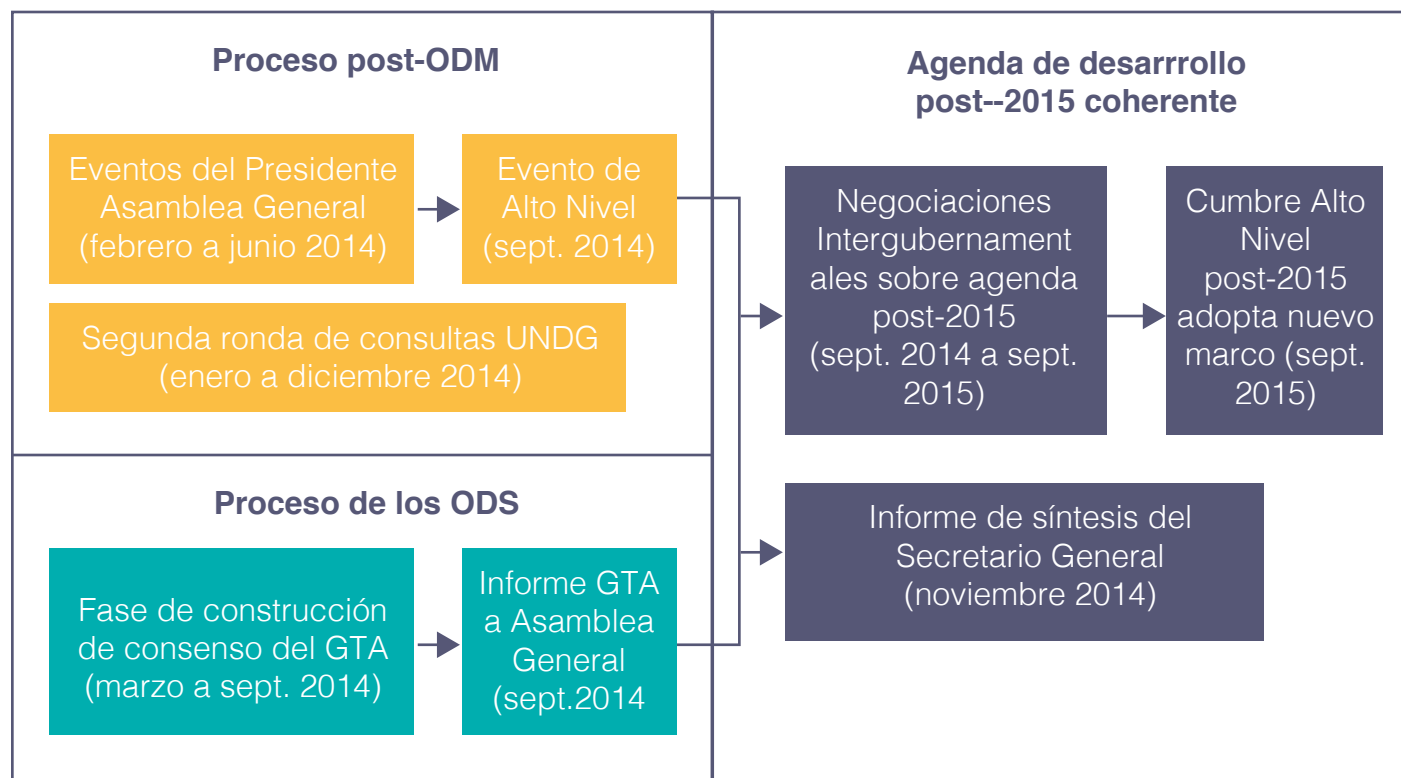


Figura 3. Panorama de los procesos de la Agenda de Desarrollo Post2015. Fuente: Stakeholder Forum, Herramientas para la incidencia: influir en la agenda de desarrollo post-2015.

Las áreas que guían la Agenda de Desarrollo planteada para estos años tienen los siguientes ejes rectores: a) Población, b) Planeta, c) Prosperidad, d) Paz, e) Asociación.

A diferencia de la Declaración del Milenio (documento de la agenda que guio los ODM), la Agenda 2030 se caracteriza por su carácter universal, indivisible e integrado. Asimismo, por considerar fundamental la inclusión de una perspectiva de género en su implementación, exhortando a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. También reafirma el compromiso con el PA-CIPD y con la Plataforma de Pekín, así como el seguimiento a sus Conferencias.

La resolución adoptó 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y buscar la prosperidad humana. A diferencia de los ODM, elaborados por un grupo de expertos a puerta cerrada, los ODS son resultado de un proceso de negociación que involucró a los 193 Estados miembros de la ONU, así como la participación sin precedentes de la sociedad civil y otras partes interesadas del sector privado.

A diferencia de los ODM, los ODS deben aplicarse de forma universal en todos los países, sin distinción por niveles de pobreza (Yoval & Celiberti, 2015). Cada objetivo tiene metas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Por otra parte, dentro de los ODS la agenda de los derechos sexuales y reproductivos quedó limitada al ODS3 sobre Salud y al ODS5 sobre Igualdad de Género.

El ODS 3, que se refiere a la Salud, indica: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” (AUTOR, FECHA). De igual manera, tiene como meta 3.7 “garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales” (AUTOR, FECHA).

El ODS 5, sobre Igualdad de Género, indica: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (AUTOR, FECHA). Además, tiene como meta 5.6 asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Pekín y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Este objetivo fue el resultado de la propuesta de establecer un objetivo específico de igualdad de género, liderada por entidades como ONU Mujeres y el Grupo Mayor de Mujeres -Women’s Major Group WMG- (Articulación Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de América

Latina y el Caribe Cairo+20, 2015). Es importante anotar también que los demás objetivos son sensibles al género.

El seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 y de sus revisiones, se realizará a través de los mecanismos establecidos para ello:

1. Las sesiones anuales del Foro Político de Alto Nivel (FPAN).
2. Los Foros Regionales de Desarrollo Sostenible.
3. Los procesos de monitoreo y evaluación a nivel nacional.

2.FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL

En la Conferencia Río+20, los gobiernos acordaron establecer un foro político intergubernamental universal, como la nueva estructura institucional y el organismo de más alto nivel para el desarrollo sostenible en el sistema de Naciones Unidas.

Oficialmente, el Foro fue establecido en la Resolución de la Asamblea General de la ONU

67/290¹². Una vez creada la Agenda 2030, se designó al FPAN como el organismo responsable del monitoreo e implementación de los ODS en la Cumbre de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2015 (Sustainable Development KP, 2016). De esta manera, el Foro sustituyó a la Comisión de Desarrollo Sostenible, organismo que tuvo esas funciones durante los 21 años anteriores.

¹² Para consultar la Resolución de la Asamblea General de la ONU 67/290. Formato y aspectos de organización del foro de alto nivel político sobre el desarrollo sostenible, A/RES/67/290, visitar: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/290&Lang=E.

2.1 FUNCIONAMIENTO

En el Foro Político de Alto Nivel participan en conjunto todos los Estados miembros de NU y los Estados miembros de agencias especializadas. Los actores de la sociedad civil pueden participar, fundamentalmente, a través de los Grupos Principales. A partir de 2015, el FPAN se reúne cada año a nivel Ministerial bajo el Consejo Económico y Social de NU (ECOSOC) y cada 4 años a nivel de Jefes de Estado bajo la Asamblea General. Las reuniones duran una semana y ocurren en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

El trabajo del Foro es orientado por un tema específico establecido previamente y gira alrededor de la presentación de los Reportes Nacionales Voluntarios (RNV). De manera sintética, los RNV son un mecanismo que habilita a los gobiernos a presentar lo que los países están haciendo para implementar la Agenda 2030.

El trabajo del Foro es orientado por un tema específico establecido previamente y gira alrededor de la presentación de los Reportes Nacionales Voluntarios (RNV). De manera sintética, los RNV son un mecanismo que habilita a los gobiernos a presentar lo que los países están haciendo para implementar la Agenda 2030.

Durante 2016 se realizaron 5 reuniones preparatorias regionales para el FPAN, que consistieron en los Foros regionales sobre Desarrollo Sostenible de Asia Pacífico y de Europa y Asia Central, que se realizaron en Suiza; de América Latina y el Caribe, llevados a cabo en la Ciudad de México; y de los Países Árabes y de África, con sede en Etiopía.

Para Latinoamérica y el Caribe (LAC) se encargó a la CEPAL del seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, a través del *Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible* (creado en 2016). El Foro también se encarga de la implementación y del seguimiento del Plan de Acción de Addis Abeba sobre Financiamento para el Desarrollo.

Cuatro semanas previas a la celebración de cada reunión anual del Foro, la Secretaría de la CEPAL debe emitir un informe de progreso

que se considerará como un aporte regional al FPAN sobre el Desarrollo Sostenible y un informe de avance cuatrienal durante el periodo que el FPAN sesione bajo los auspicios de la Asamblea General.

2.1.1 III FPAN (2016) “Asegurar que nadie se quede atrás”.

El FPAN de 2016 fue la primera reunión del Foro desde la adopción de la Agenda 2030 y la formulación de los ODS. La sesión incluyó la presentación de 22 Reportes Nacionales Voluntarios (los países de LAC que hicieron sus reportes fueron México, Colombia y Venezuela) y las revisiones temáticas del progreso en los ODS, incluyendo asuntos centrales, apoyadas por Revisiones de las Comisiones operativas del ECOSOC y de otros foros y cuerpos intergubernamentales. El FPAN también incluyó una serie de reuniones paralelas,

mesas redondas, un evento especial de Intercambio de Asociados del desarrollo, un Foro de Negocios sobre los ODS y sesiones de Práctica, Aprendizaje y Entrenamiento sobre los ODS (Sustainable Development KP, 2016).

El FPAN 2016 dio como resultado una *Declaración Ministerial* y emitió un informe del evento¹³. La principal resolución de la Declaración Ministerial fue sobre la elaboración de un *Informe Mundial sobre Desarrollo Sostenible* cada cuatro años, el cual debe ser realizado por un grupo de científicos independiente para cada Informe Mundial, nombrado por el Secretario General¹⁴. Este grupo debe ser conformado por medio de consultas abiertas, transparentes e inclusivas con los Estados Miembros, lo que podría incluir la posibilidad de que estos Estados presenten candidaturas. El primer grupo de científicos independiente comenzó su labor a finales de 2016.

El grupo cuenta con el apoyo de un equipo de tareas, copresidido por representantes de las siguientes entidades: la Secretaría de las Naciones Unidas; la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Banco Mundial, con el apoyo logístico de la Secretaría de las Naciones Unidas.

El equipo de tareas tiene entre sus funciones coordinar las aportaciones de una red de redes existentes, en representación de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Las aportaciones tienen anualmente como espacio de publicación la plataforma en línea del FPAN.

El Informe Mundial sobre Desarrollo Sostenible examina las evaluaciones existentes, incluidos los informes sobre el desarrollo elaborados por diversas fuentes (como el sistema de las Naciones Unidas) y reúne información dispersa. También trata los problemas nuevos e incipientes en la implementación de la Agenda 2030. El Informe Mundial es complementario al Informe sobre los ODS y sirve de base al seguimiento de la Agenda 2030 por el FPAN auspiciado por la AG UN. De acuerdo con el Reporte del FPAN 2016, ambos deben aportar desde perspectivas diferentes.

El Secretario General, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, es quien tiene la función de preparar *El informe anual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, a partir del marco de indicadores mundiales, los datos

¹³ El informe de ECOSOC NU: Report: of the high-level political forum on sustainable development convened under the auspices of the Economic and Social Council at its 2016 session, puede visitarse en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2016/8&Lang=E.

¹⁴ Integrado por 15 expertos de diversas disciplinas científicas, que aseguren el equilibrio geográfico y de género (Economic and Social Council, 2016, p. 10). Comenzó su labor a finales de 2016.

elaborados por los sistemas nacionales de estadística y la información reunida a nivel regional.

La diferencia entre los dos documentos es que el Informe Mundial tiene un carácter más científico y analítico, a partir de base empírica, lo cual ayuda a los encargados de formular políticas (Economic and Social Council, 2016, p.10).

Otras declaraciones destacadas del documento final del FPAN 2016 resaltan:

■ la importancia de la implementación, el seguimiento y el examen participativos e inclusivos de la Agenda 2030, de modo que los gobiernos rindan cuentas (Consejo Económico y Social, 2016);

■ que los esfuerzos de implementación de la Agenda se sustenten en la disponibilidad y el uso de datos desglosados (Consejo Económico y Social, 2016).

Por lo demás, los Estados declararon sobre su compromiso con el principal tema de la reunión de ese año: “No dejar a nadie atrás”, respecto al cual establecieron

8. Ponemos de relieve que el respeto universal de los derechos humanos y la dignidad humana, la paz, la justicia, la igualdad y la no discriminación, es fundamental para nuestro compromiso de no dejar que nadie se quede atrás. Nuestro compromiso también incluye el respeto a la raza, la etnia y la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades que permita la plena realización del potencial humano y contribuya a la prosperidad compartida. Estamos comprometidos con un mundo que invierte en sus niños y jóvenes, y en el que cada niño crece libre de todas las formas de violencia y explotación. Imaginamos un mundo en el cual todas **las mujeres y niñas** disfrutaran de plena igualdad de género y se han **eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento**. Nos esforzaremos por lograr un mundo en el que las jóvenes y los jóvenes son agentes fundamentales del cambio (Consejo Económico y Social, 2016, párr. 8). **Negritas fuera del original.**

En cuanto a la igualdad de género, la declaración señaló:

10. Destacamos que la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. Las mujeres y las niñas deben tener igual

acceso a una educación de calidad en todos los niveles, a los recursos económicos y naturales y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles [...] Trabajamos por un mundo en el que se eliminen todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante la participación de los hombres y los niños. La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la aplicación de la Agenda 2030 es crucial (Consejo Económico y Social, 2016, párr. 10).

Los Estados se comprometieron a “aumentar significativamente las inversiones” para buscar la equidad de género y fortalecer el apoyo a las instituciones que trabajan por ella (Consejo Económico y Social, 2016). Otras referencias a la igualdad de género son ambiguas y no hay ninguna mención de los derechos sexuales y reproductivos, ni ningún señalamiento en el ámbito de la salud.

FPAN (2017): *“Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante”*.

En la reunión del Foro Político de Alto Nivel, en julio de 2017, se revisaron los objetivos 1 (pobreza), 2 (hambre), 3 (salud), 5 (igualdad de género), 9 (infraestructura) y 14 (océanos); el objetivo 17 (implementación) es revisado cada año. Así mismo, el 12 de julio se llevó a cabo una sesión especial sobre los efectos de la pobreza y la promoción de la prosperidad en los “Países de Desarrollo Bajo” y sobre los retos especiales para los

“Países de Mediano Desarrollo”. De igual manera, se presentaron informes voluntarios de 11 países latinoamericanos y del Caribe: Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay¹⁵.

¹⁵ Los demás países que presentarán RNV son: Afganistán, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Botswana, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Etiopía, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Mónaco, Nepal, Nigeria, Países Bajos, Portugal, Qatar, Suecia, Tailandia, Togo, Uruguay y Zimbabwe.

FPAN (2018): *“La transformación hacia ciudades resilientes y sostenibles”*.

En la reunión del Foro Político de Alto Nivel, en julio de 2018, se revisaron los objetivos 12 (producción y consumo responsable), 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 17 (implementación) es revisado cada año.

FPAN (2019):
*“Empoderar a la gente
y asegurar la inclusión y
la igualdad”.*

En la reunión del Foro Político de Alto Nivel, en julio de 2019, se revisaron los objetivos 4 (educación de calidad), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades), 13 (acción por el clima), 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), 17 (implementación) es revisado cada año.

FPAN (2020): *“Acción
acelerada y caminos
de transformación: una
década de acción y
trabajo por el desarrollo
sostenible”.*

La década de acción exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo; desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y el cierre de la brecha financiera.

2.1.1 I FORO DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (2016).

El I Foro de los Países Latinoamericanos y del Caribe sobre Desarrollo Sostenible se realizó en México, del 26 al 28 abril de 2017. Durante el evento, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL enfatizó, como tema en materia de género, la autonomía económica de las mujeres, tanto en su acceso a las tecnologías, así como en su sobrerrepresentación en las labores domésticas y de cuidado (CEPAL, 2017a). Éste es un tema en el que la región tiene experiencia, la cual puede aportar en el FPAN.

El Foro emitió dos documentos: la resolución 700 (XXXVI), Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y las Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos reunidos en la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible (CEPAL, 2017b).

En cuanto a la igualdad de género, el documento de conclusiones y recomendaciones dedicó un párrafo, que suscribe al párrafo 10 de la Declaración Ministerial del FPAN 2016 y adiciona lo siguiente:

la protección y la plena realización de sus derechos humanos (de las mujeres y las niñas) son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible inclusivos e igualitarios, y a este respecto recomendamos una mayor integración del enfoque de género en las políticas y estrategias nacionales

de desarrollo sostenible (CEPAL, 2017b).

Ambos documentos alimentaron la emisión realizada por la CEPAL de la Contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible¹⁶. Las orientaciones que da la CEPAL en ese documento para la aplicación y el seguimiento de los acuerdos mundiales se dirigen a tres temas de desarrollo institucional:

1. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030 a nivel regional.
2. Apoyo a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los presupuestos y planes nacionales de desarrollo.
3. Fortalecimiento de la capacidad estadística para vigilar la implementación de la Agenda 2030.
4. En ninguno de los tres documentos referidos hay alguna mención a los derechos sexuales y reproductivos¹⁷.

¹⁶ Ver documento del Consejo Económico y social en: www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2016/3/Add.4&Lang=S.

¹⁷ Parece relevante destacar también la Declaratoria de la Alianza de Juventudes de LAC, rumbo al Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, puesto que fue contundente y muy cercana a la postura de la RSMLAC. Este posicionamiento:

- Recuerda que América Latina y el Caribe goza el acuerdo más progresista del mundo, El Consenso de Montevideo, que tiene una serie de indicadores que deben ser la base para la consolidación de los indicadores de la Agenda 2030 para nuestra región, en noviembre próximo.

- Se refiere a la satisfacción del consumo del “primer mundo” y de las élites de nuestros países periféricos en relación con el planeta y señala la necesidad de que éstos renuncien a sus privilegios.

- Señala la necesidad de que estos actores respeten los DDHH.

- Exige que no se trate al sector privado como sociedad civil.

- Señala que la sociedad civil es un aliado fundamental para contribuir en la implementación de la Agenda. Reconoce y exige la garantía de su participación, sobre todo para vigilar y generar procesos de rendición de cuentas.

2.1.3.1 Participación de las ONGs con estatus consultivo ante el ECOSOC.

El Foro Político de Alto Nivel se basa en las disposiciones y prácticas para la participación de las partes interesadas, observadas durante el funcionamiento de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En consecuencia, está abierta a otros grupos de interés, por ejemplo, entidades académicas y de educación, personas con discapacidad y grupos de voluntarios, además de a los Grupos Principales.

Los Grupos Principales y
otras partes

interesadas tienen la
oportunidad de:

- Participar de todas las reuniones oficiales del Foro.
- Tener acceso a todos los documentos e información oficial.
- Hacer uso de la palabra en las reuniones oficiales.
- Presentar documentos y realizar contribuciones escritas y orales.
- Realizar recomendaciones
- Organizar eventos paralelos y mesas redondas, en cooperación con los Estados miembros y el Secretariado de Naciones Unidas.

Durante la presentación de los RNV, la sociedad civil da a conocer su seguimiento de las temáticas a nivel nacional.

La resolución que creó el Foro, exhorta a los Grupos Principales y otras partes interesadas a “establecer de forma autónoma y mantener mecanismos efectivos de coordinación para la participación en el Foro Político de Alto Nivel” (General Assembly United Nations, 2013), invitándoles a proponer nuevas modalidades para su involucramiento.

Las organizaciones de la sociedad civil con estatus consultivo ante ECOSOC pueden solicitar 5 pases temporales para las reuniones, además de 7 pases anuales para las sesiones del FPAN (Sustainable Development KP, s.f.).

Participación de las ONGs antes de la sesión del FPAN (declaración escrita). A las OSCs acreditadas para el FPAN se les permite producir un posicionamiento escrito de 1000, palabras sobre los temas de la agenda (Strandenaes, 2014), el cual debe presentarse a la Secretaría del Foro antes de la fecha establecida. Las declaraciones se distribuyen en el lenguaje en el que se escribieron.

Participación de las ONGs durante la sesión del FPAN (declaración oral). De acuerdo con la resolución -A/67/290 del *Foro Format and organizational aspects of the high-level political forum on sustainable development* (Strandenaes, 2014), a los representantes de las organizaciones civiles debe permitírseles presentar declaraciones orales de tres minutos (aproximadamente dos páginas a doble espacio con letra Times 12) al inicio de cada Foro, basadas en el contenido de una declaración escrita, específicamente enfocada en el tema de la agenda. Estas manifestaciones están

reservadas para un grupo limitado, priorizándose las realizadas a nombre de varias organizaciones. La declaración puede hacerse en cualquiera de los idiomas oficiales de Naciones Unidas.

Foro Político de Alto Nivel

Tanto la declaración escrita como la declaración oral buscan influir la redacción del documento final de la sesión, el cual es negociado por los Estados. Son una oportunidad de dirigir nuestras posturas e insertar nuestros temas en el seguimiento de la Agenda 2030.

Participación en *side events*. Los *side events* ocurren en los recesos de las reuniones oficiales del FPAN y tratan materias que tienen que relacionarse con el tema principal del Foro, a fin de tener mayor espacio de discusión entre todas las personas asistentes. Los *side events* usualmente son patrocinados por gobiernos, los Grupos Principales, Agencias de UN y otras organizaciones intergubernamentales. Todos los actores interesados en el Desarrollo Sostenible están invitados a proponer *side events*, incluidas las OSCs (AG NU, ¿2001?), sin embargo, las formas de participación bajo esta modalidad no están del todo definidas aún.

Para pedir un *side event* el Foro lanza una convocatoria a los actores interesados. La solicitud debe incluir datos como: título del evento, lugar, fecha y hora y una descripción breve. Para su aprobación, el Foro revisa las propuestas presentadas y se comunica con los organizadores a través de correo electrónico.

En cuanto a la participación en un *side event*, por lo general, hay que tener en cuenta que éstos se realizan dentro de la sede de la ONU, por lo que se requiere contar con el respectivo pase de la sesión. Este puede ser un espacio también relevante para levantar una posición o para propiciar un debate que favorezca nuestras estrategias.

Participación en *side events*. Los *side events* ocurren en los recesos de las reuniones oficiales del FPAN y tratan materias que tienen que relacionarse con el tema principal del Foro, a fin de tener mayor espacio de discusión entre todas las personas asistentes. Los *side events* usualmente son patrocinados por gobiernos, los Grupos Principales, Agencias de UN y otras organizaciones.

2.1.3.2 *Organización del movimiento de mujeres, feminista y del derecho a la salud de las mujeres durante las sesiones.*

Un espacio de organización del movimiento de mujeres a considerar para el FPAN, sería el Women's Major Group (WMG). A pesar de que la presencia más fuerte es de las organizaciones europeas, este está compuesto por diversas organizaciones de mujeres de todo el mundo, con un amplio número de ellas en América Latina y el Caribe, Asia, Asia-Pacífico, Europa del Este, Medio Oriente y África del Norte, África Subsahariana, Europa Occidental y Estados Unidos y Canadá. Las tareas relevantes en la participación en estos grupos incluyen crear estrategias comunes del movimiento frente a la sesión y hacer una lista de prioridades de temas que deben tratarse durante las negociaciones, así como de los aspectos que pueden significar retos o retrocesos.

Una de las tareas más importantes de este tipo de caucus es la revisión y discusión del “zero draft” (borrador cero) que elabora el Foro para la consulta de las y los participantes (Estados, sociedad civil y otros). El “borrador cero” es sometido a comentarios y consultas y es la base de la discusión durante las negociaciones para establecer el documento final del Foro. Esta revisión se hace previamente y durante la sesión. Los comentarios que se hacen al “borrador cero” se juntan en un documento para ser usado por la sociedad civil en el cabildeo ante los Estados y también por las compañeras que sean nombradas representantes oficiales en sus países. Usualmente existe un Comité de Lenguaje que se ocupa de esta tarea.

TEMA PRIORITARIO PARA LA INCIDENCIA

Tener un posicionamiento como RSMLAC frente al FPAN, con base en el consenso en foro previo:
1 página con puntos clave

ESTRATEGIA DE INCIDENCIA (CABILDEO)

Delegadas oficiales, miembros y aliadas de la RSMLAC, junto con el movimiento amplio de mujeres, ocupan el pronunciamiento para introducir temas en sus delegaciones oficiales (especialmente con el bloque LAC).

Identificar otrxs aliadxs en las delegaciones oficiales, para abordarlas con el pronunciamiento, en los pasillos o en reuniones privadas.

ESTRATEGIA DE MONITOREO

Atender las sesiones donde haya intervención de los países prioritarios del proyecto y monitorear sus posiciones.

Mapear las posiciones de los países prioritarios del proyecto en las negociaciones.

ESTRATEGIA DE "NETWORKING"

En caso de que se organicen, asistir a los caucus global y regional. Participar en las comisiones. Introducir el posicionamiento y colaborar a la estrategia amplia.

Asistir a "side events"
1) donde se presenten temas afines; 2) donde haya presencia de los países del proyecto; 3) donde haya presencia de financiadoras.

Asistir a eventos paralelos y participar, cuando sea posible, teniendo en cuenta el posicionamiento.

Asistir a reuniones políticas de sociedad civil y Misiones Permanentes de la Región y de la ONU.

ESTRATEGIA DE MONITOREO

Visibilización de la RSMLAC en redes sociales e interacción con #s de la sesión.

Publicación del pronunciamiento (si se cree oportuno).

Informar sobre las posiciones de los países monitorizados y, dado caso, responsabilizarlos si incumplen con sus compromisos internacionales.

LISTA DE REFERENCIAS

Articulación Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe Cairo+20. (2015).

Asamblea General Naciones Unidas. (Septiembre, 2000). Declaración del Milenio. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Asamblea General Naciones Unidas. (Septiembre, 2012). El futuro que queremos. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S

Asamblea General Naciones Unidas. (Octubre 2013). Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/68/L.4>

Asamblea General Naciones Unidas. (Agosto, 2014). Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970&referer=/english/&Lang=S

Asamblea General de Naciones Unidas. (Diciembre, 2014). El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. Recuperado de: <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf>

Asamblea General de Naciones Unidas. (Octubre, 2015). Transformar nuestro mundo:

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

CEPAL. (27 de abril, 2017a). Es imperativo transversalizar el enfoque de género en toda la Agenda 2030, dice Alicia Bárcena. [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/noticias/es-imperativo-transversalizar-enfoque-genero-toda-la-agenda-2030-dice-alicia-barcena>

CEPAL. (2017b). Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos reunidos en la primera reunión del foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/1fororegional-conclusiones-recomendaciones_orig_3mayo.pdf

CEPAL. (2017c). Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41173/7/S1700475_es.pdf

Consejo Económico y Social. (Junio, 2016). Contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2016/3/Add.4&Lang=S

Consejo Económico y Social. (Julio, 2016).

Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Asegurar que nadie se quede atrás”. Recuperado de: <http://undocs.org/sp/E/HLPF/2016/L.2>

DESA. (s.f.). Report of the UN System Task Team on the Post-2015 Development Agenda. Realizing the Future We Want for All. Recuperado de: http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/report.shtml

Economic and Social Council. (August, 2016). Report of the high-level political forum on sustainable development convened under the auspices of the Economic and Social Council at its 2016 session. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/HLPF/2016/8&Lang=E

General Assembly United Nations. (August, 2013). Format and organizational aspects of the high-level political forum on sustainable development. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/290&Lang=E

HLPF. (2017a). 2017 HLPF Thematic Review of SDG3: Ensure healthy lives and promote well-being for all at all ages. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14367SDG3format-rev_MD_OD.pdf

HLPF. (2017b). 2017 HLPF Thematic review of SDG 5: Achieve gender equality and empower all women and girls. Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14383SDG5format-revOD.pdf>

HLP on the Post-2015 Development Agenda. (s.f.). High Level Panel releases recommendations for world's next Development Agenda. Recuperado de: <http://www.post2015hlp.org/featured/high-level-panel-releases-recommendations-for-worlds-next-development-agenda/>

NGOMG. (2017). Non-Governmental Organizations (NGO) Major Group Official

Position Paper for the 2017 High-Level Political Forum. Recuperado de: <https://www.dianova.ngo/wp-content/uploads/2017/05/NGO-MG-Paper-for-HLPF-2017-EN.pdf>

Objetivos de Desarrollo del Milenio y Más Allá del 2015. (s.f.). Noticias sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Objetivos de Desarrollo del Milenio y Más Allá del 2015. (s.f.). Antecedentes. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>
ONU Mujeres. (s.f.). El proceso para determinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/post-2015/sustainable-development-goals#sthash.eYbP7GIU.dpuf>

PNUD. (Septiembre, 2013). Un millón de voces: el mundo que queremos. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/a-million-voices--the-world-we-want.html>

Strandenaes, Jan-Gustav. (2014). Participatory democracy - HLPF laying the basis for sustainable development governance in the 21st Century. Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/3682The%20High%20Level%20Political%20Forum,%20major%20groups%20and%20modalities.pdf>

Sustainable Development KP. (2016). High-level Political Forum on Sustainable Development 2016

- Ensuring that no one is left behind. Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2016>

Sustainable Development KP. (s.f.). High-Level Political Forum. Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>

United Nations. (2017). Draft - Ministerial Declaration of the High-Level Political Forum on Sustainable Development and the ECOSOC High Level Segment. Recuperado de: https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/2017doc/2017_hlpf_hls_zero_draft.pdf

WMG. (2017). Women's Major Group High Level Political Forum – Position Paper. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14774HLPF_WMG_Paper_2017_final_UPDATED.pdf

Yoval, Nayeli & Celiberti, Lilian. (2015). Derechos humanos de las mujeres en la Agenda de Desarrollo Global 2030. Recuperado de: https://issuu.com/leidyjohannaayalalopez/docs/revista_interactivo_pe



Red de Salud de las
Mujeres Latinoamericanas
y del Caribe, RSMLAC



www.reddesalud.org